La Diputación de Zamora exige al Gobierno el restablecimiento de los servicios ferroviarios suprimidos en la provincia

La Institución Provincial reclama la recuperación de las paradas eliminadas en Sanabria AV, el mantenimiento de las frecuencias afectadas por los nuevos recortes y la restitución del tren madrugador a Madrid.

Por Gabinete de Prensa
may 8, 2026

El Pleno de la Diputación Provincial de Zamora ha aprobado hoy por unanimidad la moción presentada por el Grupo Provincial Popular para exigir al Gobierno de España, al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y a RENFE el restablecimiento de los servicios ferroviarios de Alta Velocidad suprimidos en la provincia de Zamora durante los últimos años.

La iniciativa, defendida por el portavoz del Grupo Popular, Víctor López de la Parte, denuncia el **progresivo deterioro de las conexiones ferroviarias que ha sufrido la provincia desde el año 2020,** una situación que afecta tanto a la capital zamorana como al conjunto del territorio provincial y, de manera especialmente grave, al medio rural.

La moción aprobada por el Pleno recuerda que Zamora ha venido padeciendo en los últimos años una **reducción paulatina de servicios ferroviarios esenciales, tanto en frecuencias como en tiempos y posibilidades de conexión**, lo que ha generado una **creciente preocupación entre los usuarios habituales del tren y numerosos colectivos sociales y económicos de la provincia**.

Entre las decisiones más cuestionadas se encuentra la supresión, **desde junio de 2025, de dos paradas del AVE en la estación de Sanabria AV de Otero de Sanabria**, una medida que supuso un importante perjuicio para los vecinos de la comarca sanabresa y para el conjunto de usuarios del noroeste provincial.

A ello, se suman ahora nuevos **recortes anunciados por RENFE a partir del próximo 20 de mayo que afectan directamente a una de las conexiones más utilizadas por los zamoranos para desplazarse diariamente a Madrid por motivos laborales o profesionales**. En concreto, la operadora ferroviaria prevé eliminar la frecuencia que actualmente parte desde Zamora a las 8:43 horas y llega a Madrid antes de las 10: 00 horas.

La nueva reorganización planteada sustituye dicho servicio por otra conexión con salida a las 8:39 horas y llegada a Madrid a las 10:20 horas, **incrementando considerablemente el tiempo de viaje y dificultando la llegada a la capital de España a una hora compatible con la jornada laboral.**

La Diputación considera que esta modificación **no responde a las necesidades reales de los usuarios zamoranos** y supone un nuevo **retroceso en la calidad del servicio ferroviario** prestado a la provincia.

En este sentido, **la moción recoge expresamente las reivindicaciones formuladas por la Asociación de Usuarios de Alta Velocidad de Zamora**, colectivo que ha reiterado la necesidad de **implantar un tren madrugador que permita llegar a Madrid antes de las 8:30 horas,** una franja horaria considerada imprescindible para facilitar los desplazamientos laborales sin necesidad de abandonar la residencia en Zamora.

El texto aprobado por el Pleno subraya que esta demanda no responde a una petición puntual o anecdótica, sino a una **necesidad social y económica real vinculada a la conciliación, la generación de oportunidades y la posibilidad de fijar población en el territorio.**

La Institución Provincial advierte además de que **la pérdida de servicios ferroviarios resulta especialmente grave en una provincia como Zamora**, una de las más afectadas por el envejecimiento y la despoblación de toda España.

El texto aprobado por todos los grupos políticos provinciales señala que **no resulta coherente promover políticas de lucha contra el reto demográfico mientras se reducen servicios públicos esenciales** que son fundamentales para garantizar la igualdad de oportunidades y la cohesión territorial.

Asimismo, pone de manifiesto que Zamora se encuentra en una clara situación de desventaja respecto a otras capitales de provincia conectadas por Alta Velocidad con Madrid en tiempos inferiores a una hora y media, ya que prácticamente es la única que no dispone de un tren madrugador que facilite la movilidad laboral diaria.

El acuerdo aprobado también critica otros cambios introducidos recientemente en los horarios ferroviarios, como **el adelanto del tren de regreso desde Madrid que anteriormente salía en torno a las 16:00 horas** y que ahora ha pasado a las 15:30 horas, una circunstancia que obliga a los viajeros a abandonar antes sus puestos de trabajo y limita aún más las posibilidades de conciliación.

Igualmente, la moción **cuestiona la supresión del horario de regreso en el servicio ferroviario implantado a primera hora entre Zamora y Puebla de Sanabria**, lo que convierte la conexión en un servicio incompleto y poco operativo para los usuarios.

El texto aprobado considera que todas **estas decisiones transmiten una preocupante sensación de improvisación y falta de planificación, generando inseguridad entre los usuarios habituales del tren** y provocando que muchas personas opten finalmente por trasladar su residencia fuera de la provincia ante la falta de garantías en la movilidad diaria.

Frente a esta situación, **la Diputación respalda la propuesta planteada por la Asociación de Usuarios de Alta Velocidad de Zamora** para que **el tren que actualmente inicia su recorrido en Segovia tenga su origen en Zamora, manteniendo los mismos horarios de paso y llegada a Madrid.**

Según recoge la moción, esta alternativa permitiría aprovechar la infraestructura y la franja horaria ya existente para el acceso a Madrid, **sin perjudicar a otros usuarios y mejorando la ocupación y eficiencia del servicio ferroviario.**

El Pleno ha recordado que el transporte ferroviario constituye un servicio público esencial y que, por tanto, su mantenimiento no puede depender exclusivamente de criterios de rentabilidad económica, sino también de su función social, vertebradora y territorial.

Entre los **acuerdos aprobados por la Diputación** destacan:

- Exigir al Gobierno de España y al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible el **restablecimiento de las dos paradas del AVE suprimidas en la estación de Sanabria AV desde el 9 de junio de 2025**.
- Reclamar el **mantenimiento de las frecuencias ferroviarias que RENFE prevé eliminar el próximo 20 de mayo de 2026**.
- Solicitar, subsidiariamente, que **el tren que actualmente inicia su recorrido en Segovia tenga su origen en Zamora**.
- Exigir la **recuperación del tren madrugador a Madrid eliminado durante la pandemia del COVID-19.**

- Suscribir las **reivindicaciones de la Asociación de Usuarios de Alta Velocidad de Zamora y apoyar las movilizaciones ciudadanas pacíficas convocadas** en defensa de los servicios ferroviarios.
- Dar traslado de estos acuerdos al presidente del Gobierno, al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, a RENFE y a la Subdelegación del Gobierno en Zamora.

La Diputación de Zamora reafirma con esta moción **su compromiso con la defensa de unos servicios ferroviarios dignos, suficientes y adaptados a las necesidades reales de los ciudadanos de la provincia**, al considerar que unas comunicaciones adecuadas son fundamentales para favorecer el desarrollo económico, la cohesión territorial y la lucha contra la despoblación.